ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CD-22-2017, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A-018 BARRIO SELECTA. ID Nº 326.969.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Contratación Directa Nº **CD-22-2017, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A-018 BARRIO SELECTA. ID Nº 326.969,** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez Auxiliar de UOC, se encuentran presentes la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC; y el oferente: **Arq. FEDERICO FLEITAS ROA**. Se cuenta con (01) una sola oferta, de; Arq. FEDERICO FLEITAS ROA. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01 ARQ. FEDERICO FLEITAS ROA.

Precio Total de la oferta es de (Gs.129.000.000) GUARANIES CIENTO VEINTINUEVE MILLONES.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) Constancia SIPE Nº 1.476.211;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:11 hs. del día diez de noviembre de dos mil diecisiete y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez *Auxiliar UOC*	*Arq. Federico Fleitas Roa*	*Ing. Marizol Gallas* *Responsable UOC*

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.